| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS<br>NIT: 899999302-9 | **ADENDA NUMERO UNO (1) – MINIMA CUANTIA** | |
| | Código: SDI-01 | Versión: 1.0-2010 |
| | Área o Dependencia: OFICINA JURIDICA | |

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 115 DE 2024**

**ADENDA**

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR PARA APOYAR LOS EVENTOS CULTURALES DEL CONCURSO DE LA CUADRA MAS BELLA Y MEJOR ILUMINADA A DESARROLARSE EN EL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Teniendo en cuenta lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Leticia, tras los análisis pertinentes a la observación presentada por objeto: "OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR PARA APOYAR LOS EVENTOS CULTURALES DEL CONCURSO DE LA CUADRA MAS BELLA Y MEJOR ILUMINADA A DESARROLARSE EN EL MUNICIPIO DE LETICIA**."

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas.

Específicamente este último decreto señala lo siguiente: (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y Así mismo, el Cronograma puede ser modificado mediante Adenda una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (…).

Observación realizada por la empresa ALISHA SAS, representada legalmente por KARINA PEREZ, en donde solicitan:

"*La presente es con el fin de solictarle a la administracion muy respetuosamente que en la experiencia general y especifica no se solicite la liquidacion de contratos se aporte copia del contrato o certitifcado del contrato. esto con el fin de que mas proponentes tengan la oportudidad de presentar oferta y se garantice la pluralidad este principio busca permitir u obtener la amplia participacion en los proceso de seleccioncon la finalidad de competencia y oposicion entre quienes presenten ofertas."*

La cual fue debidamente contestada por la Secretaria Pertinente, ahora bien, a través del presente documento se efectuará la siguiente modificación Invitación Pública No. MC – 115, por ende, para todos los efectos legales la experiencia específica quedara, así:

**EXPERIENCIA GENERAL**

Los proponentes deberán presentar certificaciones o adjuntar minuta de contrato, de dos (2) contratos ejecutados, terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, anteriores al cierre de la presente invitación que el valor total sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

El proponente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados, a las que deberá adjuntar minuta del contrato, celebrados con entidades públicas o privadas y cuyos valores individuales sean iguales o superiores a 20 SMMLV, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación.

Además, se ajusta el cronograma del proceso de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Plazo máximo para expedir adendas | 13/12/2024 |
| Presentación de Ofertas | 17/12/2024 |
| Apertura de sobres | 17/12/2024 |
| Informe de presentación de ofertas | 17/12/2024 |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 17/12/2024 |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 18/12/2024 |
| Aceptación de ofertas | 19/12/2024 |

**LUGAR FISICO Y ELECTRONICO: Los oferentes podrán consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en la página web de contratación www.colombiacompra.gov.co o en la oficina jurídica de la Alcaldía del Municipio de Leticia.**

Se suscribe en Leticia a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**ORIGINAL FIRMADO**
**ANDRES FELIPE CORREA ESPEJO**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**Proyectó:** William Bernal Cohello – P.U. Oficina Asesora Jurídica